




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
II.- La identificación del documento:	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 02 de junio de 2022
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Matrículas y nombres de alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	07 de julio 2022 Acta de sesión 34/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once horas del día 02 de junio de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Sandra García Pérez, consejera maestra titular, Leticia Rodríguez Audirac, consejera técnica suplente, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica titular, Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular, Humberto Bedolla Domínguez, alumno consejero titular, Luz Michelle Alegría Hernández, representante titular ante el H. Consejo Técnico; reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, el 30 de mayo del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 30 de mayo del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Pase de lista:

Asuntos estudiantiles:

Baja extemporánea de experiencia educativa periodo escolar febrero-julio 2022
Ponente en evento académico
Equivalencia de estudios
Exención de examen profesional

Asuntos académicos:

Actividades académicas
Evento académico

ACUERDOS

PRIMERO. Baja extemporánea de experiencia educativa periodo escolar febrero-julio 2022.- Los alumnos que a continuación se enuncian solicitan baja de experiencia educativa:

Solicitud	Nombre	Experiencia Educativa	Motivo	Aval
19/05/2022	N1-ELIMINADO 101	Proyecto Pedagógico	Empalme de horario escolar / laboral	Se avala
	N2-ELIMINADO 102			

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature: g. Valenzuela



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía

Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

25/05/2022	N3-ELIMINADO 1 [REDACTED] N4-ELIMINADO 1 [REDACTED] Lic. En Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	Lengua de Señas Mexicana (LSM) Intermedio Prácticas de Sensibilización Diseño Universal	Salud/ Asistencia a terapias	Pendiente aval solicitar las evidencias y gestionar la baja con evidencia
26/05/2022	N5-ELIMINADO 1 [REDACTED] N6-ELIMINADO 102 [REDACTED]	Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa	Problemas de salud	Se avala
30/05/2022	N7-ELIMINADO 1 [REDACTED] N8-ELIMINADO 102 [REDACTED]	Técnicas de Análisis Estadístico	Empalme de horario escolar / laboral	Se avala
30/05/2022	N9-ELIMINADO 1 [REDACTED] N10-ELIMINADO 102 [REDACTED]	Métodos y Técnicas de la Investigación Educativa	Salud /Problemas familiares	No se avala por no contar con la evidencia en apego al Estatuto de los Alumnos 2008 versión 2021
31/05/ 2022	N11-ELIMINADO [REDACTED] N12-ELIMINADO 102 [REDACTED]	Práctica Docente	Método de evaluación inadecuado/ EE sin prácticas	Se avala
02/06/2022	N13-ELIMINADO 1 [REDACTED]	Práctica Docente	Evaluación/ problemas económicos	Se avala

La C. Michell Alegría Hdz se retira de la reunión Estatuto General Artículo 307

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

SEGUNDO. Ponente evento académico.- La Dra. Sandra García Pérez se retira de la reunión Estatuto General Artículo 307. La C. **N14-ELIMINADO 1** con matrícula **N15-ELIMINADO 1** solicita de fecha 23 de mayo del 2022 el aval de su participación como ponente: "Percepción docente sobre el aprendizaje autónomo del idioma inglés en los estudiantes de la Universidad Veracruzana" y "El impacto del acoso escolar en el desarrollo académico y emocional de los estudiantes de 1er. grado de la escuela secundaria Técnica Industrial # 128, turno vespertino" en el 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV de fecha 03 de diciembre del 2021; así mismo requiere los créditos correspondientes por la actividad académica señalada, adjunta a la solicitud los requisitos requeridos para ello (convocatoria, programa del evento, constancia como ponente). Este Órgano Colegiado, avala el evento académico 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV y determina se asignen los créditos correspondientes a la alumna **N16-ELIMINADO 1** por su asistencia y participación como ponente en el evento antes señalado, todo ello en apego al Plan de Estudios 2016.

El C. **N17-ELIMINADO 1** con matrícula **N18-ELIMINADO 1** solicita de fecha 23 de mayo del 2022 el aval de su participación como ponente: "Uso didáctico de la plataforma EMINUS en la Facultad de Pedagogía- Escolarizado, Región Xalapa" y "Comparación del uso de TIC como herramientas en los procesos formativos de dos escuelas secundarias" en el 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV de fecha 03 de diciembre del 2021; así mismo requiere los créditos correspondientes por la actividad académica señalada, adjunta a la solicitud los requisitos requeridos para ello (convocatoria, programa del evento, constancia como ponente). Este Órgano Colegiado, avala el evento académico 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV y determina se asignen los créditos correspondientes al alumno **N19-ELIMINADO 1** por su asistencia y participación como ponente en el evento antes señalado, todo ello en apego al Plan de Estudios 2016.

La Dra. Sandra García Pérez regresa a la reunión. El C. **N20-ELIMINADO 1** con matrícula S16012633, solicita de fecha 31 de mayo del 2022, el aval de su participación como ponente: "Experiencias en el desarrollo del proceso formativo durante la pandemia" y "Problemáticas que se relacionan en los procesos de enseñanza-aprendizaje durante la pandemia" V Encuentro de Educación Internacional y Comparada del 23 al 27 de mayo 2022, Universidad Nacional Autónoma de México UNAM- FF y L, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Universidad Autónoma de Baja California. Este Órgano Colegiado avala el evento académico V Encuentro de Educación Internacional y Comparada del 23 al 27 de mayo 2022, Universidad Nacional Autónoma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía



Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

de México UNAM- FF y L, Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, Universidad Autónoma de Baja California y determina se asignen los créditos correspondientes al alumno **N21-ELIMINADO 1** por su asistencia y participación como ponente en el evento antes señalado, todo ello en apego al Plan de Estudios 2000.

TERCERO. Equivalencia de estudios.- El C. **N22-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIMINADO 1** solicita de fecha 24 de mayo del 2022 la equivalencia por alcance del Plan de Estudios Plan 2000 a la Licenciatura de Pedagogía Plan de Estudios 2016. Este H. Consejo designa como jurado a partir de los siguientes criterios: académicos de base con trayectoria docente en los Planes de Estudio 2000 y 2016, a los académicos titulares: Jesús González Hernández, Jorge Chacón Reyes, Elizabeth Salazar Ayala y como suplente María de los ángeles Peña Hernández, con la finalidad de elaborar el dictamen correspondiente en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios UV.

CUARTO. Exención de examen profesional.- La C. **N24-ELIMINADO 1** con matrícula 9220247, solicita de fecha 27 de mayo del 2022 la exención del examen profesional de la Licenciatura en Pedagogía, por tener cursado el 50% de los estudios de la Maestría en Educación y de la Especialidad en Investigación Educativa, de la Universidad Pedagógica Veracruzana. Este Órgano Colegiado en apego al Reglamento de Equivalencia y Revalidación de Estudios de la Universidad Veracruzana avala la solicitud de exención de examen profesional de la C. **N25-ELIMINADO 1**

Asuntos académicos:

QUINTO. Actividades académicas.-La Mtra. Liliane Carrillo Puertos Coordinadora de la Academia por Área de Conocimiento Núcleos de Formación, solicita de fecha 30 de mayo el aval del Programa de Introducción de Pedagogía actualizado por las académicas: María de los Ángeles Peña y Leticia González Cuevas, el cual fue avalado en la academia referida el 24 de mayo del 2022. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la Mtra. Liliane Carrillo Puertos Coordinadora de la Academia por Área de Conocimiento Núcleos de Formación.

La Dra. Sandra García Pérez se retira de la reunión como lo establece a normatividad Estatuto General Artículo 307. La Dra. Sandra Coordinadora de la Academia por Área de Conocimiento Investigación Educativa, solicita de fecha 30 de mayo del 2022 el aval de los productos: Diseño de estrategia de aprendizaje y/o enseñanza "Actuación en apoyo a la Enseñanza" cuya profesora responsable es la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro y como conferencista invitada la Dra. Sandra García Pérez. Así mismo requiere del aval de los productos de: ; Diseño de la planeación de rutas de aprendizaje de las experiencias educativas 1) Comunicación de los Resultados 2) Métodos y Técnicas de Investigación Educativa 3) Construcción de Problemas de Investigación Educativa NRC 12585 y



Secretaría Académica
 Dirección General de Área Académica de Humanidades
 Facultad de Pedagogía

Universidad Veracruzana

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

Construcción de Problemas de Investigación Educativa NRC 83661 de la Dra. Sandra García Pérez. Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la Dra. Sandra García Pérez

La Dra. Sandra García Pérez regresa a la reunión retirándose la Mtra. Guadalupe Valenzuela Orozco Estatuto General Artículo 307 La Mtra. Aura Valenzuela Orozco Coordinadora de la Academia del Área de Integración Profesional, solicita de fecha 20 de mayo del 2022 el aval del coordinador e integrantes del Comité Organizador del Evento de la Jornada Académica del Área de Integración Profesional, realizada el 14 de diciembre del 2021

Nombre Académico	Actividad	Aval de Academia	Periodo Escolar
Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco	Coordinadora del evento de la Jornada Académica del Área de Integración Profesional	14 de diciembre del 2021	Agosto 2021-enero 2022
Dra. Martha Elba Ruiz Libreros, Mtra. Jessica Badillo Guzmán, Mtra. Minerva Pérez Juárez, Dr. Susano Malpica Ichante, Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, Dra. Maribel Domínguez Basurto, Mtra. Rocío Liliana González Guerrero, Dra. Elena del Carmen Arano Leal	Integrantes del Comité Organizador de la Jornada Académica del Área de Integración Profesional	14 de diciembre del 2021	

Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la Mtra. Aura Guadalupe Valenzuela Orozco Coordinadora de la Academia del Área de Integración Profesional.

La Dra. García Pérez se retira de la reunión en apego a la normatividad Estatuto General Artículo 307. La Dra. Sandra García Pérez coordinadora de la Academia por Área de Investigación Educativa solicita de fecha 30 de mayo del 2022, el aval del Coloquio Internacional Académico Multimodal de Investigación Educativa. Facultad de Pedagogía Escolarizado-Xalapa:

Nombre del Académico	Actividad	Aval de Academia	Periodo Escolar
Dr. Emmanuel Álvarez Hernández	Presidente	13 de mayo del 2022	12 mayo al 03 de junio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

Table with 4 columns: Name/Role, Title, Date, and another Date. Includes names like Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro and Dra. Sandra García Pérez.

Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de la Dra. Sandra García Pérez coordinadora de la Academia del Área de Investigación Educativa.

Asuntos Generales:

SEXTO. La Dra. Sandra regresa a la reunión. El C. N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIMINADO 1 solicita de fecha 25 de mayo del 2022 la baja extemporánea del periodo escolar febrero-julio 2022.

SEPTIMO. La C. N28-ELIMINADO 1 con matrícula N29-ELIMINADO 1 solicita de fecha 20 de mayo del 2022 una prórroga del periodo escolar próximo, con la finalidad de concluir los 21 créditos del área de formación disciplinaria de optativas del Programa Educativo Licenciatura en Pedagogía.

OCTAVO. Bajas de experiencias educativas de reunión de Consejo Técnico de fecha 21 de abril y 20 de mayo.-

Solicitud al H. Consejo Técnico de fecha 20 de mayo 2022 de los CC N33-ELIMINADO 1 con matrícula N34-ELIMINADO 1 con matrícula N35-ELIMINADO 1 con matrícula N36-ELIMINADO 1 con matrícula N37-ELIMINADO 1 para la baja de la EE Comunicación de los resultados de investigación educativa.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 02 DE JUNIO 2022

Solicitud de baja extemporánea de la experiencia educativa Práctica Docente del C. **N40-ELIMINADO** **N41-ELIMINADO 1** con matrícula **N42-ELIMINADO** Este Órgano Colegiado avala la solicitud del C. **N43-ELIMINADO 1**

Solicitud de baja extemporánea de la experiencia educativa Introducción al Desarrollo Comunitario de la C. **N44-ELIMINADO 1** matrícula **N45-ELIMINADO** Consejo Técnico 20 de mayo del 2022.- Este H. Consejo Técnico al analizar su solicitud determina que ésta no procede por carecer de fundamentos en apego al Estatuto de los Alumnos 2008, versión 2021.

NOVENO. La Dra. Maribel Domínguez Basurto, comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico sobre la asignación de las Plazas de Tiempo Completo (PTC), por este Órgano Colegiado de fecha 11 de mayo del 2022, el cual no procede en apego a los lineamientos específicos para el ejercicio del gasto 2022 numeral 3, de fecha 31 de enero 2022 emitidos por la Secretaria de Finanzas UV, recibido a esta entidad académica por la Dirección General del Área Académica de Humanidades vía correo 1° de junio del 2022. Este H. consejo Técnico acuerda que se lleve a cabo el proceso que enuncian los lineamientos referidos, considerando en todo momento a las profesoras asignadas en las dos plazas de PTC y su incorporación a partir del 23 mayo del 2022, a las actividades docentes y académicas propias de la plaza, dando atención a 219 estudiantes inscritos y distribuidos en nueve secciones del periodo escolar febrero-julio 2022, quienes se verían afectados para la conclusión de sus clases así como del proceso de evaluación. **Por ello se requiere que se dé prioridad a esta solicitud, ante las instancias correspondientes.** No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con treinta minutos del día 02 de junio del 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----


Maribel Domínguez Basurto
Directora


Juana Inés Jiménez Hernández
Secretaria

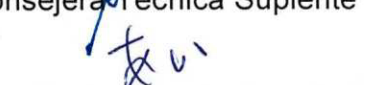

Sandra García Pérez
Consejera Maestra Titular


Ana Laura Carróna Guadarrama
Consejera Maestra Titular


Aura Guadalupe Valenzuela Orozco
Consejera Técnica Titular


Leticia Rodríguez Audirac
Consejera Técnica Suplente


Humberto Bedolla Domínguez
Alumno Consejero Titular


Luz Michelle Alegría Hernández
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

FUNDAMENTO LEGAL

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

33.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

36.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

40.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

45.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con el Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."